

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Inscripción en el Registro de Valores N°1.167

Santiago, 30 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

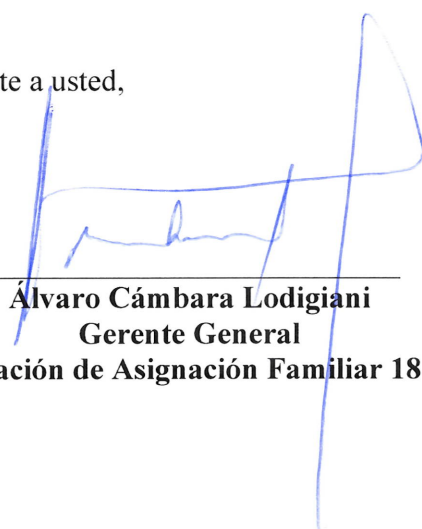
Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, venimos en rectificar el hecho esencial enviado el viernes 26 de septiembre de 2026, señalando al efecto que, entre las gerencias que integrarán la alta administración de la C.C.A.F. 18 de Septiembre a contar del 01 de octubre de 2025, no se singularizó la Gerencia de Riesgo y Normalización.

Por lo tanto, rectificamos la información antes señalada, mencionando que, a contar del 01 de octubre de 2025, la alta administración de la C.C.A.F. 18 de Septiembre estará conformada por la Gerencia General a cargo de don Álvaro Cámbara L.; el Fiscal, don Matías Zoroquiain V., el Contralor, don Christian Hurtado F. y las siguientes gerencias:

- a. Gerencia Comercial y Beneficios, liderada por don Álvaro Wrobbel M.
- b. Gerencia de Finanzas y Control de Gestión, liderada por don Camilo Morales R.
- c. Gerencia de Riesgo y Normalización, liderada por don Juan Antonio González N.
- d. Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, liderada por don Osvaldo Iturriaga T.
- e. Gerencia de Personas y Administración, liderada por doña Paula Muñoz C.
- f. Gerencia de Planificación y Control de Proyectos, liderada por don Julio Ramirez G.

g. Gerencia de Operaciones, Tecnología y Transformación, liderada por don Carlos Lecler R.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alvaro Cámara Lodigiani
Gerente General

Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre